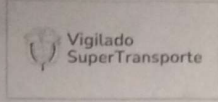
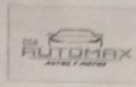




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
21-CDA-002



CDA AUTOMAX
Kr 27 # 26 39/37/45 Sur, Bogotá, D.C.,
Bogotá, D.C.
Nit: 901374205-6 Tel: 6018334645
cdaautomax@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA		2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de prueba	Nombre ó Razón social	Documento de identidad			
2026-02-09	JORGE SANCHEZ	CC.(X) NIT.() No. 80407419			
Dirección	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad		Departamento	
CLL 68 H SUR 47 31	573114485997	BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	
Correo Electrónico					
MARIOANDRESB1@GMAIL.COM					

3.DATOS DEL VEHICULO

Raca	Pais	Servicio	Clase	Marca	Línea
KYP302	COLOMBIA	PUBLICO	CAMONETA	VOLKSWAGEN	AMAROK TRENDLINE
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2022	10025316084	2022-02-16	BLANCO CANDY	DIESEL	WV1ZZZ2H2NA006712
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
CNF126783	4T	1968	106327	5	SI(X) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
140	DOBLE CABINA CON PLATON	2026-02-16	SI(X) NO(X) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.0			2.5	klux	si
		Inclinación	2.88			[0.5,3.5]	%	si
	Izquierda(s)	Intensidad	22.5			2.5	klux	si
		Inclinación	2.48			[0.5,3.5]	%	si
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	30.0				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	41.2				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.70				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	1.20				klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			119			225		klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	68.1	Derecha	68.6	Izquierda	83.9	Derecha	75.4	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3321	5545	N	Eje 1	3123	5059	N	5.96	[20,30]	30	%
Eje 2	3788	4801	N	Eje 2	4019	4559	N	5.75	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor	Mínimo				Unidad		
				71.4	50				%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
7.63*	18	%	Sumatoria Izquierdo	560	10346	N	Sumatoria Derecho	964	9618	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.01	0.02				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono			Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitrroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			%
Chucero			%			%			%			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)										Valor		Unidad
Temperatura de prueba										Temperatura		°C
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente		°C
										Humedad Relativa		%

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
Opacidad	0.38	m ¹	0.35	m ¹	0.39	m ¹	0.40	m ¹	Resultado	0.38	2.0	m ¹
Gobernada	3880	(rpm)	3880	(rpm)	3880	(rpm)	3870	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad		
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar				
810	63.0	65.0	°C	22.6	°C	42.4	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro		X
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.17	3.74				
DERECHA	4.12	3.28				3.47

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO N° Consecutivo RUNT: (A)187593169

E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ___ NO ___

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	38.2	37.6				
DERECHA	37.9	39.2				40.0

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=66.6)

- Diámetro del tubo de escape 60 mm - Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-02-09.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	ASSEMBLAD	BD203618			240
Probador de Suspensión	XEDRA	11201300007			
Alineador al paso	XEDRA	42181300019			
Frenómetro	XEDRA	11201300010			
Luxómetro	Tecnolux	0580			
Sonómetro	PCE/322A	191201845			
Termohigrómetro	Induesa	THV/04021767			
Profundímetro	SHAHE	WD2304A0440			
CAPTADOR RFM	MAHLE	240726000926			
PIE DE REY		PIEDEREY-2-2			
DETECTOR DE HOLLGURAS	GIULIANO	47199400006			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PESTA	2.9.20250923	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20250923	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JAIME ARMANDO PEDRAZA ANZOLA (Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Pruebas Visuales)-FABIAN ACOSTA (Pruebas De Ruido-Frenos-Dirección-Suspensión-Toma De Fotos 2-Análisis De gases Diesel)-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JULIO RAMOS

CDA AUTOMAX
 Nit: 901374205-6
 Cra 27 No 26 39 sur 6334645 3000515107
 www.cdaautomax.com
 cdaautomax@gmail.com

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P